

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00017

Titulo: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA EL PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 8 de abril de 2024 por el que se inicia el expediente de contratación de los SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA EL PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito. Una vez tramitado informe preceptivos y tras las modificaciones consecuencias de los mismos.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicios denominados SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA EL PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con fecha 16 de abril de 2024 (AJ-CPIDS 2024/34- SANDETEL), así como los pliegos técnicos que constan firmados por el Director Técnico en el expediente.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. Federico Calderón Navarro

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente

Órgano de Contratación de Sandetel

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	FECHA	13/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmSLG4BVPWE4KWKZ7G8JWUNN385	PÁGINA	1/1

